Lo que se le juro en la Consulta de mi dago del
Pleito que de assi lo alla por razon

Y prosiguiendo dicha Consulta dize Que
Porquanto a muchos años q esta en Renovar
a renta de la renta de la Sisa de
Abenco y respecto de los Pleitos que ay sobre
y sobre el año desta Sisa pasada de mucho tiempo a
esta parte por razon q dicha renta se remata
de tres en tres años y se contaron diez y ocho
de Octubre en la Ciudad de Cuenca
renta y q la persona en q se rematase que
la acepte y de fianza q a satisfacion
deste Consejo asi lo alla por razon y firmaron
con= en rubrica=

D. Andres de Campos y Juan de mora Ramos
Toledo

D. Miguel
Zepraor

D. Andres Carlos
de Cuenca

D. Pedro
Damian Ramos

Inmuño

D. Andres de Lamora
Ferrer

Juan Andres
Bien Benque

Gregorio Lopez Madariaga